



RESOLUCION (CD) N° 2219/25-

Buenos Aires, 17 MAR 2025

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Relaciones Internacionales en el EX-2025-01040082- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 1349/98 el Consejo Superior creó la Maestría en Relaciones Internacionales.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por el subdirector Dr. Emiliano Buis, del día 26 de febrero de 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado, y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 13 de marzo de 2025;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 26 de febrero de 2025 de la Maestría en Relaciones Internacionales, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
LEANDRO VERGARA  
DECANO



**ACTA COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES.**

En la ciudad de Buenos Aires, a los días 26 de febrero del 2025, se reunieron los integrantes del Comité y del Consejo Consultivo de la Maestría en Relaciones Internacionales que al final se mencionan y acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

**I. Aprobación de Proyecto de Tesis:**

1. Aprobar el Proyecto de Tesis: *“Coronavirus y comunicación en Latinoamérica. Implicancias de los discursos mediáticos”*, presentado por la maestranda Eva Judith Ruarte (DNI: 23.522.296) y designar como directora de tesis a la Dra. Lorenza Sebesta.

2. Aprobar el Proyecto de Tesis: *“La implementación del trabajo decente, desde lo jurídico y con la visión filosófica sobre la aplicación práctica de las enseñanzas clásicas de los grandes Maestros de la humanidad, en la política migratoria sociolaboral intrarregional del MERCOSUR. Estrategia para acelerar la evolución y el desarrollo sostenible en el MERCOSUR, en sus Estados Partes y en los países de América Latina y el Caribe”*, presentado por la maestranda Sara Milagros Romero León (DNI: 94.197.949) y designar como directora de tesis al Prof. Omar Alberto Álvarez.

3. Aprobar el Proyecto de Tesis: *“CHINA EN LA ANTÁRTIDA. Impacto de la proyección del gigante asiático sobre los intereses y objetivos de la Argentina en su Territorio Antártico”*, presentado por el maestrando Guillermo Mander (DNI: 20.476.113), y designar como director de tesis al Dr. Ignacio Villagran.

**II. Designación Jurados de Tesis**

1. Designar para la Tesis del maestrando Axel Monsech Paez, titulada *“Las expectativas legítimas y el trato justo y equitativo en el derecho de las inversiones extranjeras”*, dirigida por la Dra. Silvina S. González Napolitano, a los/as siguientes docentes como Jurados:

1. Facundo Pérez Aznar, 2. Paula Cortes y 3. Valentina Delich. Jurado suplente: Gabriel Bottini.

2. Designar para la Tesis de la maestranda Brenda Melisa Clavero, titulada *“La gran estrategia de China y la subestimación de Occidente”*, dirigida por el Dr. Ignacio Villagrán, a los/as siguientes docentes como Jurados: 1. Juan Negri, 2. Elsa Llenderozas, 3. Paulo Botta y 4. Francesca Staiano. Jurado suplente: Lorenza Sebesta.

3. Designar para la Tesis de la maestranda Johanna Daniela Saleh Alam, titulada *“TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. UNA APROXIMACIÓN A LA EXPERIENCIA CHILENA EN LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE NORMAS, POLÍTICAS, DIRECTRICES Y RECOMENDACIONES”*



*INTERNACIONALES*", dirigida por la Dra. Sandra Cecilia Negro, a los/as siguientes docentes como Jurados: 1. Federico Lavopa. 2. Claudio Troncoso y 3. Valeria Guerra.

2. Designar para la Tesis del maestrando Julio César Ielpi Boyero, titulada "*LA INMUNIDAD DE LOS PARLAMENTARIOS DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN: CASO DE*

*ESTUDIO DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR*", dirigida por la Dra. Sandra Negro, a los/as siguientes docentes como Jurados: 1. Rodrigo Laborias, 2. Luciana Scotti y 3. Favio Farinella. Jurados suplentes: Alberto Moreira y Lilian del Castillo.

### **III. Aprobación de Pedido de Readmisión**

1. Aprobar el pedido de readmisión a la Maestría realizado por la maestranda Maria Laura Civale (DNI: 37.481.141), correspondiente a la cohorte 2018 - 2021, para que complete sus estudios de Maestría.

2. Aprobar el pedido de readmisión a la Maestría realizado por el maestrando Matías Sebastián Crolla (DNI: 28.017.046), correspondiente a la cohorte 2011 - 2012, para que complete sus estudios de Maestría.

3. Aprobar el pedido de readmisión a la Maestría realizado por el maestrando Jaime Andrés Bohórquez Orozco (CIC: 1.017.146.968), correspondiente a la cohorte 2011 - 2012, para que complete sus estudios de Maestría.

4. Aprobar el pedido de readmisión a la Maestría realizado por el maestrando Juan Francisco Petrillo (DNI: 38.708.207), correspondiente a la cohorte 2018 - 2021, para que complete sus estudios de Maestría.